PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5825001 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BLANCA ELSY RUIZ SUSA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 24767801

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: para Instructor Articulación con la Media: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área AGRICOLA, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de

acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 13. Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media. 14. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental 15. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y Nueve (9) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01/**0**2/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 09/12/2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y Nueve (9) días

VALOR DEL CONTRATO: $ 45.320.000

SUPERVISOR: NATALIA MARULANDA MENDEZ

)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 42.089.039

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 45.320.000
Valor Ejecutado	$ 45.320.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área AGRICOLA, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.

Se Imparte formación en los siguientes programas de la Articulación en el área de AGRICOLA en los programas:

1. **MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA EN LA I.E INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, GRADO 10 CON LA FICHA 2943953**, se realiza acta de seguimiento en donde se indica la continuidad del programa con 19 aprendices, proceso de formación con un avance del 50% de las competencias desarrolladas y evaluadas mediante actividades teórico práctica en donde los aprendices lograron alcanzar los resultados de aprendizaje esperados en el programa.

 Se realiza la socialización en el grado (9) noveno de los programas agropecuarios para dar continuidad en el año 2025 al programa de articulación con la media.

2. **SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS EN LA I.E. INSTITUTO AGRICOLA MUNICIPIO DE MARSELLA, GRADO 11 CON LA FICHA 2714780** en el cual se cumple con el 100% de los juicios evaluativos y se cierra la ficha con 11 aprendices certificados, 19 deserciones voluntarias y 1 traslado de ficha.

3. **SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS EN LA I.E LA BELLA MUNICIPIO DE PEREIRA, GRADO 10, CON LA FICHA 2912962**. Se realiza acta de seguimiento en donde se indica la continuidad del programa con 29 aprendices, proceso de formación con un avance del 50% de las competencias desarrolladas y evaluadas mediante actividades teórico práctica en donde los aprendices lograron alcanzar los resultados de aprendizaje esperados en el programa.

 La institución educativa desea dar continuidad en el año 2025 al programa de articulación con la media.

4. **CULTIVOS AGRICOLAS EN LA I.E INEM FELIPE PEREZ DE PEREIRA CON LA FICHA 2714817 EN UN GRADO 11**. Este grupo cierra con 33 aprendices certificados, 3 deserciones voluntarias y 3 traslados de ficha. El programa de formación se ejecuta con el 100% de los juicios evaluativos. Se realiza el componente práctico por medio de salidas académicas y trabajo en campo. Se realiza la socialización en el grado (9) noveno de los programas agropecuarios para dar continuidad en el año 2025 al programa de articulación con la media.

5. **PRODUCCION DE CAFÉ EN LA I.E. MISTRATO**, **GRADO 10 FICHA 2913533.** se realiza acta de seguimiento en donde se indica la continuidad del programa con 26 aprendices, el proceso formación con un avance del 50% de las competencias desarrolladas y evaluadas mediante actividades teórico práctica en donde los aprendices lograron alcanzar los resultados de aprendizaje esperados en el programa.

 Se realiza la socialización en el grado (9) noveno de los programas agropecuarios para dar continuidad en el año 2025 al programa de articulación con la media.

2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.

Para el cumplimiento de este logro se trabajó de forma articulada con los docentes encargados de las áreas agrícolas, administrativas y ambientales para desarrollar los proyectos formativos ya que todas las competencias apuntaban a la ejecución y formación de dichos proyectos. En el grupo en donde se generó la formación en el programa de SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS se trabajaron como proyectos productivos el aprovechamiento de la alimentación alternativa de los bancos de proteína vegetal en la producción de pollo de engorde y la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas en las empresas agropecuarias. En el programa de CULTIVOS AGRICOLAS se trabajó la implementación de plantadores de hortalizas y frutales en las instituciones, el cual fue de gran utilidad para la práctica de los aprendices y como apoyo al cumplimiento de los proyectos productivos.

3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.

Durante el año 2024 se recibió capacitación sobre la elaboración de guías de aprendizaje y planeación pedagógica, realizándose la actualización de las guías de aprendizaje y la planeación pedagógica e instrumentos de evaluación. Se actualizaron las carpetas del instructor y del aprendiz con cada uno de estos formatos requeridos.

4. **Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.**

Se califican el 100% de los resultados de aprendizaje en los juicios evaluativos de los grados 11 y el 50% de los resultados de aprendizaje de los grados 10. Este proceso de evaluación se realizó de acuerdo con la disponibilidad de la plataforma Sofia plus.

5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación se acataron las directrices de la coordinadora académica con respecto a los procesos de formación en los colegios, a la formación como instructores en el área técnica y psicológica. De igual manera, se presentaron los informes de acuerdo con los requerimientos con sus respectivos soportes, los cuales están saldados a satisfacción.

6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.

Se realizo un ajuste razonable a un aprendiz del IE La Bella del municipio de Pereira, según lo acordado en reunión con el coordinador académico de la institución, el aprendiz y los acudientes del aprendiz.

7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés.

Se brindo la información correcta y coherente en cada una de las actividades que se desarrollaban en el SENA, ejecutándolas bajo los estándares éticos establecidos por la institución.

8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

Se realizó el diligenciamiento de los formatos establecidos por el Sistema de Gestión y Autocontrol, haciendo el proceso de actualización de las carpetas SIGA en cada una de las fichas que estaban a cargo del Instructor.

9. **Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo**.

Al momento de ejecutar cada una de las funciones propias del contrato se utilizaron los implementos de protección y bioseguridad necesarios acordes a cada situación.

10. **Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.**

Se brindó proceso de acompañamiento a los aprendices de grado 11 para la formulación y estructuración de los proyectos productivos en cumplimiento de la etapa productiva, los cuales fueron sustentados por cada uno de los aprendices en los espacios asignados por la Institución educativa. Se entregan los respectivos soportes en la carpeta asignada para tal fin, alcanzando la certificación del técnico respectivo por el cumplimiento de los requisitos. Para el caso de los grados 10 se da apertura a la etapa productiva con los primeros puntos de formulación del proyecto productivo.

11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.

Durante el año 2024 no se realizaron actividades propias de este Ítem.

12. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo con su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.

Se realizaron los pedidos y entregas de los materiales de formación para el año 2024 de acuerdo con el listado maestro suministrado por la coordinación académica. Los materiales entregados incluyen rubros de papelería, material agrícola y pecuario de acuerdo con el programa de formación y el proyecto formativo asociado a la ficha.

13. Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a

otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

En el transcurso del año lectivo se desarrollan las reuniones de POI (plan operativo institucional) con el objetivo de mejorar la articulación entre las áreas transversales y las áreas técnicas que se trabajan entre el docente de la institución y el instructor SENA. Se cumplen con las indicaciones, recomendaciones y objetivos que se estipulan desde las instituciones educativas para el desarrollo de los proyectos formativos y productivos.

14. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental.

Se realiza la entrega oportuna de todos los archivos físicos y digitales de los diferentes procesos de control según los requerimientos del SIGA y los diferentes informes solicitados por la coordinación académica, los cuales reposan en las carpetas OneDrive del programa de articulación con la media, en la plataforma de Sofia plus y en la plataforma del secop II.

15. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

Para el cumplimiento de esta obligación contractual se trabajó bajo las indicaciones suministradas por la líder DIANA CAROLINA ALMANZA Y LA COORDINADORA NATALIA MARULANDA. Se participó en cada uno de los POI en las instituciones educativas, se realizó entrega oportuna de los materiales de formación como aporte a las instituciones educativas para la ejecución posterior del proyecto productivo de los aprendices, se participó en los encuentros de formación para el desarrollo de los formatos y documentos del SIGA.

Asi mismo, se gestionó la participación de los aprendices en los eventos grupales de RISARALDA ME ENCANTA Y PREMIOS ARTICULADOS SENA.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

MATERIAL FOTOGRAFICO

MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA EN LA I.E INSTITUTO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, GRADO 10 CON LA FICHA 2943953



























PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS EN LA I.E. INSTITUTO AGRICOLA MUNICIPIO DE MARSELLA, GRADO 11 CON LA FICHA 2714780































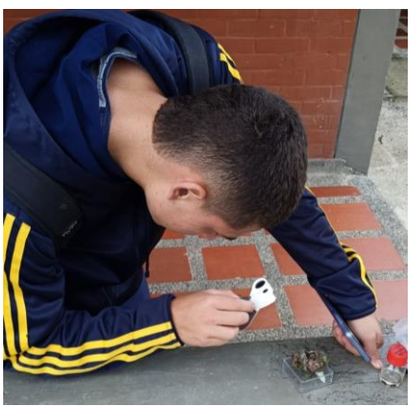




SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS EN LA I.E LA BELLA MUNICIPIO DE PEREIRA, GRADO 10, CON LA FICHA 2912962













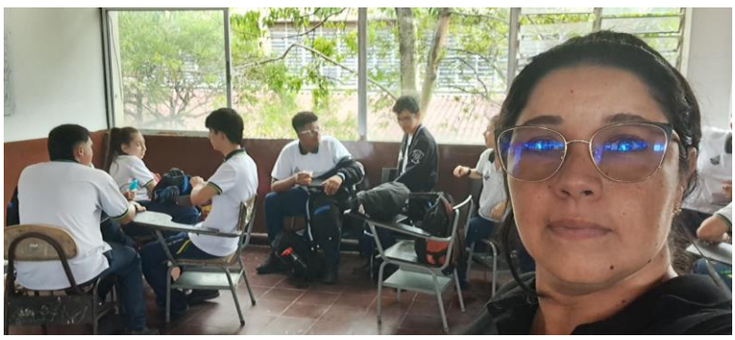






CULTIVOS AGRICOLAS EN LA I.E INEM FELIPE PEREZ DE PEREIRA CON LA FICHA 2714817 EN UN GRADO 11


















ACME
SECTOR AGROPECUARIO
CULTIVOS AGRICOLAS
Desastres Naturales
SENA


Aromáticas
ROMERO



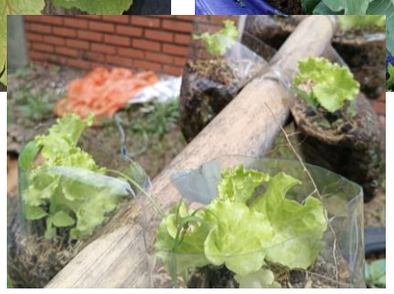

SENA















PRODUCCION DE CAFÉ EN LA I.E. MISTRATO, GRADO 10 FICHA 2913533











































ANEXOS: CAPACITACIONES, ACTIVIDADES GRUPALES Y OTROS














16/05/2024, 11:26:37 a.m.
Carrera 5 7-25
Mistrató 664020
Risaralda
Colombia




















RECUERDA
SONREÍR

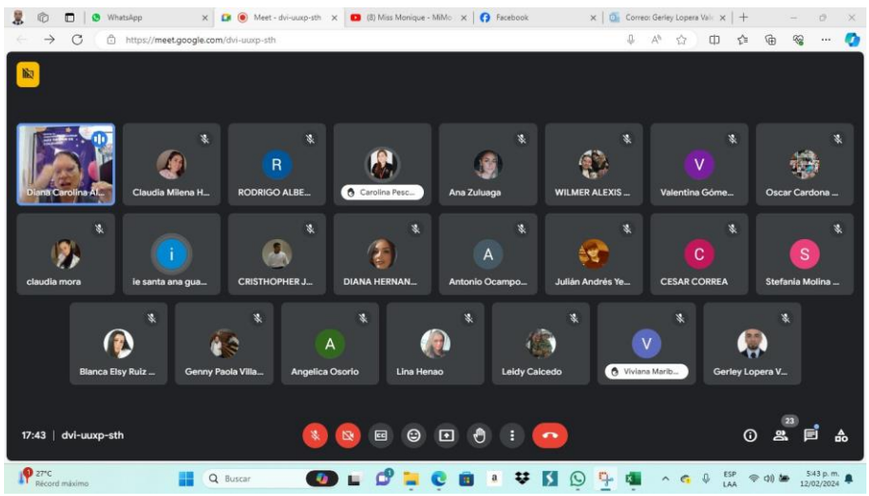
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

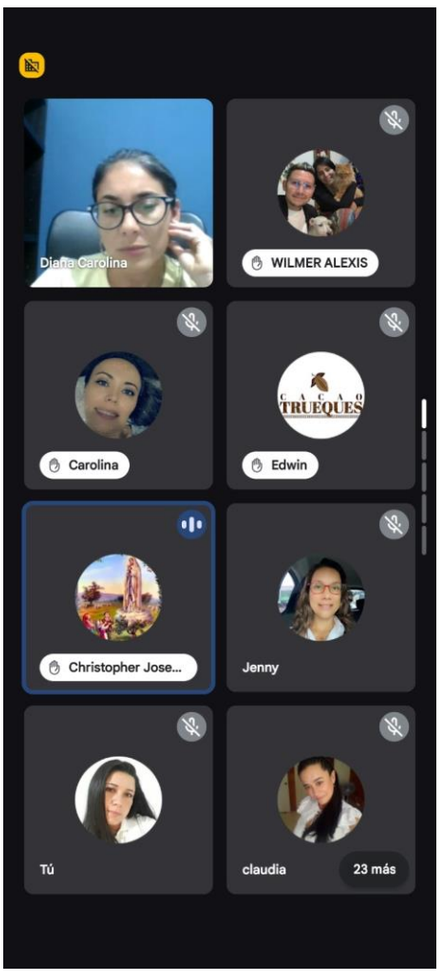
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

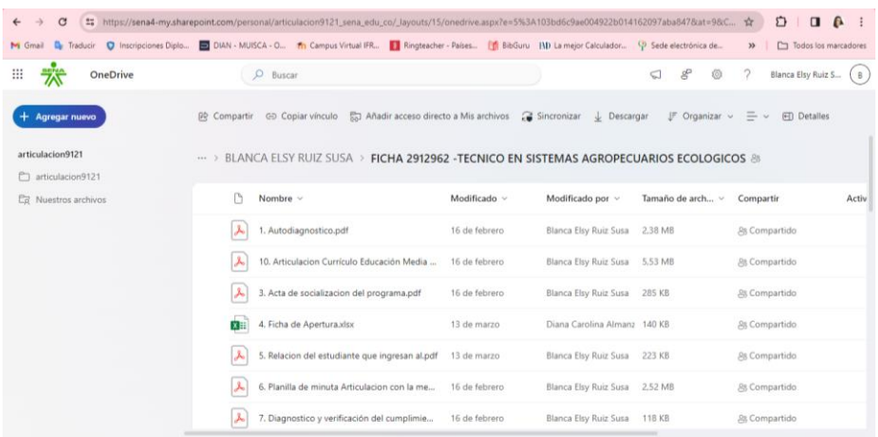
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES







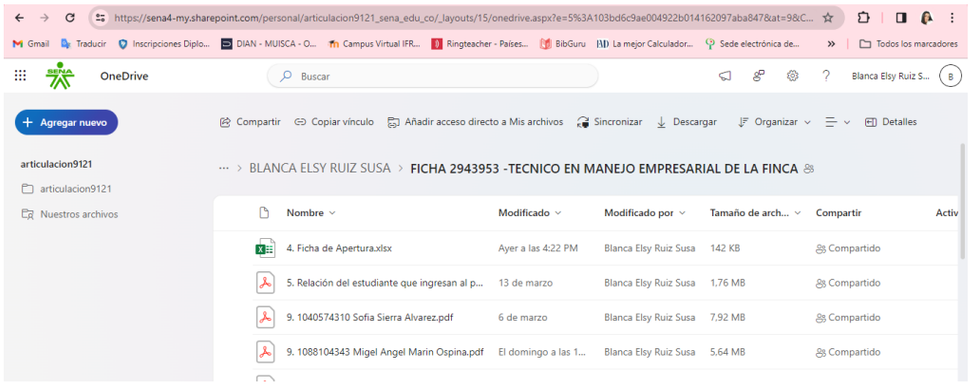


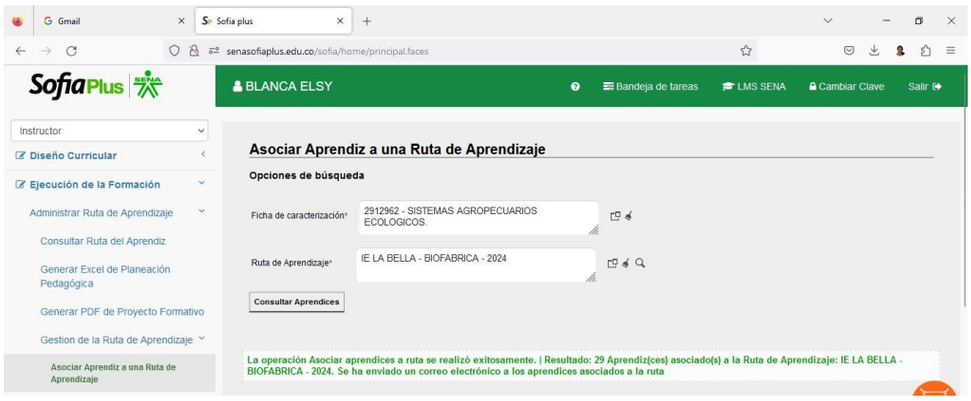


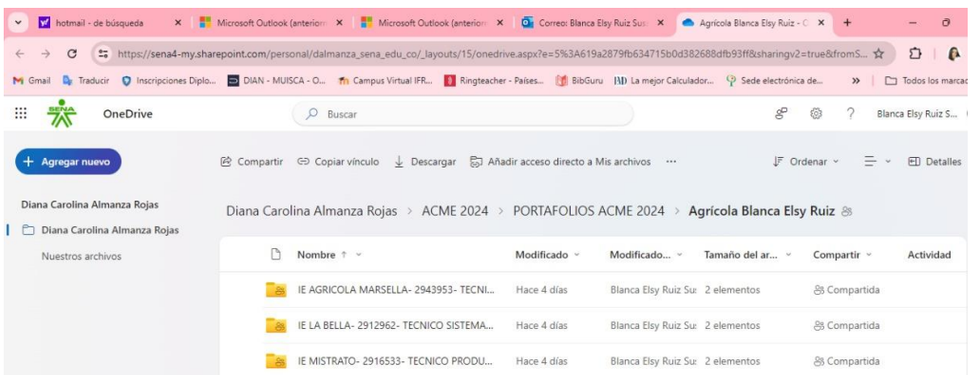
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

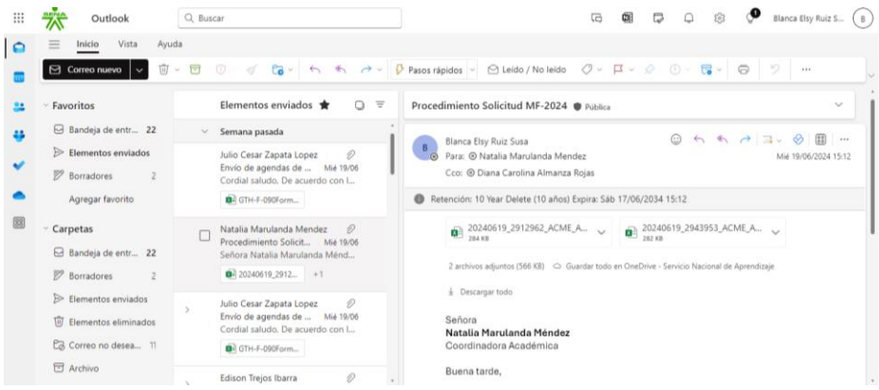
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES









PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

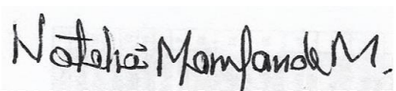
La instructora contratista BLANCA ELSY RUIZ SUSA prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor del área de AGRICOLA dentro del programa de Articulación en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO
NATALIA MARULANDA MENDEZ
COORDINADORA ACADÉMICA